Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

PHOTOSHOP AVANZADO: EFECTOS Y TRUCOS

Abril 2023

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	PHOTOSHOP AVANZADO: EFECTOS Y TRUCOS
Familia Profesional:	IMAGEN Y SONIDO
Área Profesional:	PRODUCCIONES FOTOGRÁFICAS
Código:	IMST0010
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Manejar Photoshop y utilizar los procesos necesarios para conseguir determinados efectos en las imagenes: naturaleza, ilustracion, retoque de retratos, entre otros.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	MÉTODOS AVANZADOS DE USO	4 horas
Módulo 2	TRABAJO AVANZADO CON SELECCIONES	12 horas
Módulo 3	EDICIÓN POR CAPAS	16 horas
Módulo 4	MÁSCARAS Y RESULTADO FINAL	12 horas
Módulo 5	EFECTOS ESPECIALES	24 horas
Módulo 6	RETOQUES FINALES	12 horas

Modalidad de impartición

Presencial

Mixta

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	80 horas
Mixta	Duración total de la formación presencial: 48 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Certificado de profesionalidad de nivel 1 Título Profesional Básico (FP Básica) Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente Certificado de profesionalidad de nivel 2 Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad

Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad mixta	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Técnico Superior de la familia profesional de Imagen y sonido - Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Imagen y sonido
Experiencia profesional mínima requerida	Experiencia profesional en el sector de la producción audiovisual durante al menos dos años.
Competencia docente	Acreditar una experiencia docente de al menos 100 horas en modalidad presencial.
Modalidad mixta	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45.0 m²	2.4 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de gestión	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador - PCs instalados en red e Internet con posibilidad de

	impresión para los participantes - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa. - Proyector y pantalla Todos los ordenadores del aula deberán tener al menos: Un procesador de sexta generación o superior. 8 GB de RAM. - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa (la versión del software a utilizar deberá de haber sido publicada como máximo dos años antes de la fecha de realización del curso y se deberá contar con licencias para formador y alumnos).: Adobe Photoshop.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Si la especialidad se imparte en **modalidad mixta**, para realizar la parte presencial de la formación, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Para impartir la formación en **modalidad mixta**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

- Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

  a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.

  b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.

- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.

- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.

- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.
  Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

  - Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.

  - Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones

- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.

- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.

- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.

- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.

- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.

- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.

- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

37311034 TÉCNICOS DE LABORATORIO FOTO/CINE

37311016 FOTÓGRAFOS, EN GENERAL

37311025 REPORTEROS Y/O INFORMADORES GRÁFICOS

37321019 DECORADORES DE CINE, TELEVISIÓN. Y TEATRO

24841012 DISEÑADORES GRÁFICOS Y MULTIMEDIA

81331033 RETOCADORES FOTOGRÁFICOS

26511085 GESTORES DE REDES SOCIALES

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: MÉTODOS AVANZADOS DE USO

OBJETIVO

Manejar la interfaz del programa y las bases de la gestión de archivos, habiendo aprendido a navegar por ellos y a visualizarlos, utilizando distintos métodos de deshacer y saber ajustar preferencias y extras.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 4 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Navegación por el programa y gestión de archivos
- Configuración de la interfaz.
- Gestion de archivos.
- Visualizacion de documentos y Navegacion.
- Metodos de deshacer.
- Ajustar Preferencias y Extras.

Habilidades de gestión, personales y sociales

Demostración de una actitud positiva y de investigación respecto a la utilización de las herramientas que presenta el software Photoshop para aprovechar todas sus utilidades.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: TRABAJO AVANZADO CON SELECCIONES

OBJETIVO

Utilizar múltiples métodos y herramientas de selección para poder realizar modificaciones y ediciones de manera aislada y precisa perfeccionando las siluetas.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 12 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 8 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Manejo de las herramientas y procesos de selección:

- Herramientas de selección por contraste.
- Herramientas de selección a mano alzada.
- Herramientas de selección por gama de colores.
- Métodos de selección combinados.
- Técnicas especiales de selección.
- Otros métodos de selección.

Habilidades de gestión, personales y sociales

Asimilación de las distintas prestaciones del programa relativas a las herramientas y métodos de selección para utilizar en cada caso las más adecuadas según las diferentes necesidades de cada imagen, desarrollando a su vez el pensamiento crítico.

Mejora de la comunicación audiovisual a través de un mayor control sobre las selecciones, que ayude a dotar a sus imágenes de mayor calidad y profesionalidad.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

Extracción de una serie de elementos (objetos, personas, etc.) de diferentes fotografías y utilizando diferentes métodos, seleccionando y/o combinando los más convenientes en cada caso.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: EDICIÓN POR CAPAS

OBJETIVO

Emplear las principales herramientas de edición del programa trabajando con elementos separados por capas y realizando diferentes transformaciones y ediciones.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 16 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 8 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Uso de las herramientas y procesos de edición:

- Recortar.
- Transformar y mover.
- Pincel.
- Degradados
- Edicion de la imagen
- Reparar la imagen.

Manejo del trabajo por capas:

- Capas de relleno.
- Capas de ajuste.

Habilidades de gestión, personales y sociales

Asimilación de las distintas prestaciones del programa relativas a las herramientas de edición para utilizar en cada caso las más adecuadas según las diferentes necesidades de cada imagen, desarrollando a su vez el pensamiento crítico.

Mejora de la comunicación audiovisual a través de un mayor control sobre los elementos previamente separados por capas, ayudando a tener control individual sobre los mismos y aumentando la libertad creativa.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

Realización de un retoque digital sobre una fotografía trabajando por capas con el fin de obtener un resultado más estético e interesante.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: MÁSCARAS Y RESULTADO FINAL

OBJETIVO

Usar las máscaras, fomentando la edición no destructiva y manejando las bases de la preparación de archivos de salida.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 12 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 8 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Utilización de máscaras de capa:
- Conocer qué son y para qué sirven.
- Gestión de máscaras de capa en el flujo de trabajo profesional.

Preparación de artes finales:
- Preparar archivos para la salida.
- Tipos de salida.

Habilidades de gestión, personales y sociales

Asimilación de las distintas prestaciones del programa relativas a las máscaras y a la preparación de archivos de salida para desarrollar en cada caso los procesos más adecuados en función de las necesidades del proyecto, desarrollando a su vez el pensamiento crítico.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

Edición de una imagen utilizando máscaras de capa y buscando obtener un resultado estético e interesante. Finalmente, preparar el archivo de salida para un soporte y fin concretos.

MÓDULO DE FORMACIÓN 5: EFECTOS ESPECIALES

OBJETIVO

Crear efectos especiales con Adobe Photoshop, aprovechando todo el potencial del programa y combinando diferentes técnicas y herramientas.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 24 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 16 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Manejo de los principales efectos especiales sabiendo desarrollar las técnicas y procesos relativos a cada uno de ellos:

- Reflejar imágenes.
- Transparencias de cristales.
- Fuego y humo.
- Gotas de agua.
- Crear texturas.
- Botones transparentes.
- Disenar objetos.
- Ambientes.
- Deformar textos.
- Crear nubes.
- Rayo de tormenta.
- Agua marina.
- Efecto de lluvia.
- Envejecer una imagen.
- Convertir en dibujo.
- Convertir en acuarela.
- Presentaciones en PDF y conjunto de imagenes.
- Alinear y fusionar capas automaticamente.
- Crear panoramicas.
- Escala segun el contenido.
- Imagenes HDR.
- Brillo en un texto.
- Efecto comic.
- Pinceles personalizados.
- Polaroids.

Habilidades de gestión, personales y sociales

Asimilación de las distintas prestaciones del programa relativas a los efectos especiales, ambientales y artísticos para seleccionar y/o combinar en cada caso los más adecuados en función de las necesidades de cada imagen, desarrollando a su vez el pensamiento crítico.

Aumento de la creatividad, mejorando la comunicación audiovisual y la capacidad de resolución de problemas.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

Realización de una creación digital combinando diferentes efectos especiales para dotarla de mayor atractivo e interés.

MÓDULO DE FORMACIÓN 6: RETOQUES FINALES

OBJETIVO

Realizar diferentes ajustes finales con Adobe Photoshop y retoques de retratos, aprovechando todo el potencial del programa y combinando diferentes técnicas y herramientas.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 12 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 8 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

Enderezado de imágenes a través de diferentes métodos:
- Enderezar una imagen con rotar lienzo.
- Encuadrar rectángulos y corregir perspectivas exageradas.
- Foto de foto.

Retoque de retratos:
- Corregir imperfecciones.
- Blanquear ojos y dientes.
- Adelgazar y estilizar figuras.
- Retrato Pop-Art.

Habilidades de gestión, personales y sociales

Asimilación de las distintas prestaciones del programa relativas a la corrección de ángulos de una imagen mediante diferentes técnicas para seleccionar y/o combinar en cada caso las más adecuadas en función de las necesidades de cada fotografía, desarrollando a su vez el pensamiento crítico.

Aumento de la creatividad, mejorando la comunicación audiovisual y la capacidad de resolución de problemas.

Comprensión de la ética ligada al retoque: límites y usos de la modificación digital del cuerpo humano desde un punto de vista social y cultural.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

Corrección, edición y reencuadre de una fotografía de retrato buscando obtener un resultado más estético e interesante.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

• La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
• Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
• La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.

• Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
• La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.